



RESUMEN ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DEL CULM DE 20 DE MAYO DE 2024

En la sesión arriba indicada, la Junta adoptó los acuerdos detallados a continuación:

En el primer punto del orden del día la Junta se aprobaron los **horarios** de las siguientes secciones:

Francés: Se han añadido tramos horarios para ser cubiertos por el personal incorporado tanto a resultas de la oposición recientemente celebrada como desde bolsa de empleo; incorporaciones que resultan esenciales para cubrir la docencia hasta C1 ofertada desde la sección, así como la distribución del trabajo derivado de la elaboración de pruebas CertAcles en los niveles de B1, B2 y C1. En los horarios aprobados se incluyen además grupos de conversación de B1 y B2 en tramos de tarde.

Alemán: Se introduce como novedad el curso en modalidad híbrida online-streaming (niveles A1 a B2) impartido por la profesora Hernández y que incluye prácticas de conversación semanales además de tutorías. Se ha solicitado la contratación de un/a profesor/a para impartir tres grupos de docencia (A1, A2 y B2.1) con el fin de cubrir parcialmente el cese por jubilación del profesor López.

Ruso: La oferta se concreta en tres niveles: A1, A2 y B1 y dos modalidades (presencial y streaming). No se aprueba la propuesta de incluir un grupo de conversación dado que se requiere la contratación de personal docente adicional y el volumen actual de alumnado de la sección no lo justifica.

Inglés Huesca y Teruel: Se ha introducido una pequeña modificación horaria en el grupo de B1 que pasa de 18:15 a 18:30. En Teruel, se ofrecen niveles desde B1 a B2 tanto en horario de mañana como de tarde.

En el transcurso de la sesión se aprobaron asimismo las pautas sobre la **reorganización de la oferta académica** en función del número de matrículas por grupo y que se concretan en sus líneas básicas en los siguientes términos:

De haber, al comienzo de clases, ya sea al inicio del 1er semestre (cursos generales, preparatorios y conversación) o del 2º semestre (conversación/preparatorios), en grupos docentes con **0 ó 1 matrículas**, Dirección procederá a proponer un cambio en la oferta académica atendiendo a los siguientes **plazos**:

- **dos semanas desde comienzo de clases** en el caso de **grupos generales**
- **una semana desde comienzo de clases** en el caso de **grupos de preparación y conversación** (al tener estos últimos un número reducido de horas y no producirse acceso desde prueba de nivel)



Durante este periodo, se estudiará el comportamiento del número de matrículas en el citado/s grupo/s. De no producirse variaciones al alza, la Dirección procederá al cambio de nivel/modalidad del grupo teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Las **necesidades puntuales del CULM** así como la **información** depositada por los estudiantes en el momento de la matrícula y recogida desde la **web del CULM** (formulario “¿No encuentras lo que buscas?”).
- En cualquier caso, **se respetará la franja horaria** elegida por el docente en el momento de la asignación de horarios, así como el **destino o campus**. Excepcionalmente, en el caso de que el cambio horario y/o destino sea planteado por el propio profesorado, se estudiará la viabilidad y conveniencia de su propuesta en la oferta académica de la sección de la que forme parte.
- Si el cambio propuesto llevara implícito un **cambio de nivel del curso/grupo** en cuestión, se vigilará, siempre que sea posible, que no conlleve un incremento excesivo respecto de los niveles ya asignados al profesorado en su carga docente para el curso académico en cuestión.
- En caso de que el cambio implicara un **tipo de curso diferente** al ofertado en origen, se consultará previamente con el docente afectado por el cambio.

El detalle con el texto íntegro se publicará en breve en la página interna del CULM.

Igualmente, se procedió a la aprobación de los siguientes **cursos intensivos de verano**:

- *Destino Erasmus: Italia. Curso presencial de 20 horas (prof^a Moreno).*
- *Destino Portugal. Curso de iniciación de 30 horas en modalidad streaming (Prof.^a Eced).*
- *Curso de alemán online: de iniciación a B1+ con prácticas de conversación (Prof.^a Hernández).*
- *Curso intensivo de francés B1. 30 horas en modalidad streaming (Prof.^a Millán).*
- *Curso intensivo de griego moderno online: niveles A1. A2 y B1. 20 horas con prácticas de conversación en streaming.*

En la sesión se dio respuesta a la **solicitud** remitida desde la **sección de francés** acerca de la supervisión de la CAADD de exámenes CertAcles. Desde la Junta se señala que la CAADD debe velar por el cumplimiento íntegro de los requisitos requeridos desde Certacles tanto en la forma, como en el contenido de las pruebas elaboradas en el

centro. Los cambios sugeridos desde la citada comisión tienen como único objetivo el adecuar al máximo este tipo de pruebas a los estándares exigidos y, por extensión, allanar el camino de las secciones involucradas hacia las sucesivas reacreditaciones, no



poniendo en duda en ningún caso la profesionalidad de los elaboradores, ni extrapolando características particulares de otros idiomas en sus recomendaciones y comentarios.

En el transcurso de la sesión se abordó la realización de **unas jornadas de puertas abiertas** con el fin de promocionar y dar a conocer la actividad que desarrolla el CULM y atraer a alumnado nuevo. Se trataría de abrir las clases dos días dentro de la semana de inicio del curso. También se baraja la posibilidad de hacer una jornada previa al inicio del curso con mini talleres introductorios a las diversas culturas y lenguas impartidas en el CULM.

Dentro del ámbito administrativo, la Junta aprobó la **reducción del precio de la prueba de nivel** a 30 euros con el fin de acercar el importe al demandado en otros centros de similares características al CULM. En lo referente al **calendario académico**, se modificó la fecha de término de los cursos preparatorios y de conversación de martes y jueves en el segundo semestre, fecha que se adelantó al martes 29 de abril con el fin de evitar posibles confusiones por parte del alumnado. Se acordó asimismo la inclusión en el calendario académico de las fechas de matrícula para pruebas CertAcles de alumnos externos, fechas que quedaron establecidas del día 1 al 24 de abril, siendo el 25 de abril el último día para efectuar el pago. La Junta aprobó igualmente los calendarios administrativos para Huesca y Teruel.

Finalmente, y dentro del **área docente** y más concretamente en relación con el **POD de la sección de portugués**, la Junta acordó la transición del plan antiguo de la sección (2016-2017) al plan nuevo (2024-2025) de forma que la fusión entre planes sea lo más lógica y coherente posible. Se informará al respecto al alumnado de la sección en este sentido. Se acordó igualmente el aumento de la ratio en 12 alumnos para los cursos generales online de la **sección de griego**, así como la posibilidad de que en cursos de otoño, primavera y julio se puedan abrir grupos con menos de 11 estudiantes y, en consecuencia, el profesorado sea remunerado de forma proporcional al número real de matrículas. Esta última medida solicitada desde la Sección de Griego, persigue incrementar y fidelizar alumnado a la par que diversificar y multiplicar la oferta.